



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ENERGIA

7120***Requerimiento de documentación complementaria en el trámite de subvenciones MOVES III***

1. El 3 de julio de 2021, se publicó la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de soporte a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) mediante la Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 28 de junio de 2021.

2. Los servicios técnicos de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático han examinado las solicitudes y han detectado que falta una serie de documentación en los expedientes, que se detalla en la siguiente tabla, y que el interesado debe aportar, de acuerdo con el apartado séptimo de la resolución de la convocatoria de referencia.

3. Cabe indicar que, en el caso de la enmienda de deficiencias, la fecha de presentación de la documentación de la enmienda es la que establece el orden para resolver el expediente, y, en el caso de la presentación de la aclaración, es la fecha de registro de la solicitud la que determina el orden de prelación.

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías y/o aclaración	Observaciones
MOVESIII-3069/2021	GRUPO CABANACHA	***8506**	En el documento 5 falta el nombre y el NIF del representante legal de la empresa instaladora y la firma de la empresa instaladora no es válida (el CIF de la empresa que representa no corresponde con la empresa que se indica en el documento 5 y en el presupuesto). El documento debe estar firmado por el representante de la empresa solicitante y por la empresa instaladora.	
MOVESIII-4352/2021	FORTEZA CASTRO, JORGE ANTONIO	***8659**	El emplazamiento del PRVE que aparece en el presupuesto no coincide ni con el del documento 5 ni con el del trámite telemático. Tampoco coinciden los importes.	
MOVESIII-4436/2021	RAMOS ALCARAZ, BLAS	***3441**	En el documento 5 el núm. RII es incorrecto	
MOVESIII-4486/2021	SERVICIOS TÉCNICOS PORTUARIOS S.L.	***3188**	En el presupuesto deben estar desglosadas las diferentes partidas por precios unitarios, no se diferencia el cargador de la instalación. Aclarar el modelo y potencia del cargador, puesto que no coincide el del presupuesto con lo indicado en el documento 5.	Aclaración
MOVESIII-4570/2021	AGRICOLA SON JULIA SL	***0373**	El emplazamiento del PRVE que aparece en el presupuesto no coincide ni con el del documento 5 ni con el del trámite telemático. Las partidas (instalación y cuadros) deben estar detalladas.	
MOVESIII-4615/2021	EL HOTEL PACHA S.L.	***2158**	En la solicitud deben figurar los dos representantes legal de la empresa y deben ser los dos que firmen la solicitud al ser mancomunados. Es necesario presentar el NIF de la entidad. Es necesario presentar el DNI de ambos representantes legales. En el presupuesto se debe indicar la ubicación de la instalación. En el documento 5 deben figurar los dos representantes legal de la empresa y deben ser los dos que firmen la solicitud al ser mancomunados.	
MOVESIII-6133/2021	TORALIPO SL	***0588**	En el Documento 1- Solicitud, es necesario cumplimentar los datos del representante acreditado de la empresa. En el Documento 5, se deben cumplimentar los datos del representante acreditado de la empresa. Es necesario aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas (documento 8) debidamente cumplimentada y firmada.	



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías y/o aclaración	Observaciones
MOVESIII-6135/2021	KIRKOV KARADZHOV, VASIL	***2572**	Es necesario aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas (documento 8) debidamente cumplimentada y firmada.	
MOVESIII-6137/2021	MORA RECARTE, ANTONIO	***3677**	En el Documento 4, Declaración de ayudas de mínimos, debe declararse si tiene concedidas o no ayudas de mínimos.	
MOVESIII-6142/2021	CORTÉS BAUZÀ, ARTURO	***4862**	En el presupuesto, debe indicarse la dirección donde se hará la instalación del punto de carga.	
MOVESIII-6143/2021	LAGO RODRIGUEZ, JULIO	***5699**	Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto (punto 7)	
MOVESIII-6145/2021	ALBALADEJO AUTONELL, VICENTE	***8968**	El documento 1 no está completo. Falta presentar las hojas 1 y 2 de la solicitud.	
MOVESIII-6146/2021	RIBAS VAN DAMME, ANTONIO	***4473**	Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto (punto 7). El presupuesto del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII-6148/2021	QUETGLAS MORRO, CATALINA NEUS	***2053**	Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto y si tiene actividad mercantil y comercial (puntos 5 y 7). Es necesario firmar el Documento 8 - Declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.	
MOVESIII-6149/2021	MENORCANARIA SL	***9940**	Es necesario presentar el presupuesto a nombre de la empresa solicitante de la ayuda. Es necesario presentar el recibo del impuesto de circulación de tracción mecánica del último año del vehículo desguazado. Es necesario aportar el documento 6 de la solicitud de subvención (Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio al medio ambiente), debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento 7 de la solicitud de subvención (Declaración principios PRTR), debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento 8 de la solicitud de subvención (Declaración aceptación cesión y tratamiento datos entre Administraciones Públicas), debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII-6154/2021	FERRER GONZALEZ, ANTONI	***7753**	Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2023 del vehículo para desguazar.	
MOVESIII-6155/2021	ANTEVENI SL	***1559**	Es necesario aclarar si la ayuda ya recibida que se ha indicado en la solicitud era por la instalación del punto de recarga en el mismo emplazamiento. Adjuntar justificante. Es necesario presentar el NIF de la entidad. Es necesario aportar el presupuesto para la implantación de la infraestructura de recarga de vehículo eléctrico. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora.	



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías y/o aclaración	Observaciones
MOVESIII-6158/2021	MARTORELL MIR, CATALINA MARIA	***1362**	En el caso de habitantes de municipios menores de 5.000 habitantes, es necesario presentar el certificado de empadronamiento para disponer de la ayuda adicional del 10%. Es necesario aportar el presupuesto del vehículo que se quiere adquirir, el cual debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto del mismo debe especificar "Programa Moves III". Es necesario aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración de aceptación de la cesión de datos entre Administraciones Públicas (documento 8) debidamente cumplimentada y firmada.	
MOVESIII-6162/2021	JUAN MAYANS, JUDIT	***6198**	La factura no incorpora el descuento MOVES obligatorio de al menos 1000 € (Punto 3.3.1.5.) antes de la aplicación del IVA (Punto 10.2.1.f.).	
MOVESIII-6165/2021	BRUNO PASCUAL, MARIA MAGDALENA	***4780**	El presupuesto/factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III". Es necesario aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas (documento 8) debidamente cumplimentada y firmada.	
MOVESIII-6166/2021	FERNANDEZ LOPEZ, JOSE	***2392**	Es necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. En el Documento 4, Declaración de ayudas de minimis, debe declararse si tiene o no tiene concedidas ayudas de minimis.	
MOVESIII-6167/2021	MAS ROIG, PERE	***9938**	Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. Es necesario aportar el presupuesto para la implantación de la infraestructura de recarga de vehículo eléctrico. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora.	
MOVESIII-6169/2021	BRUNET GALMÉS, ÀNGELA	***2113**	El presupuesto del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII-6171/2021	GIBELI ENSEÑAT, JOSE	***8445**	Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. Es necesario aportar el presupuesto del vehículo que se quiere adquirir, que debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III". Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo para desguazar. Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica del último año del vehículo para desguazar.	
MOVESIII-6175/2021	OLIVER RULLAN, JUAN ANTONIO	***7347**	Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo al punto de recarga.	
MOVESIII-6177/2021	GABRIEL REYNES, GAYA	***6806**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo para desguazar. Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2023 del vehículo para desguazar.	



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías y/o aclaración	Observaciones
MOVESIII-6178/2021	JIMENEZ ALCAIDE, JOSE	***8886**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas (documento 8) debidamente cumplimentada y firmada.	
MOVESIII-6179/2021	PANIAGUA LEON, JOSE MANUEL	***5835**	El presupuesto del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III". Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo para desguazar. Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2023 del vehículo para desguazar.	
MOVESIII-6180/2021	CAMP ROIG PANIFICACIONES, S.L.	***1812**	Al tratarse de un vehículo de demostración, es necesario presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario, punto de venta o fabricante/importador que ha realizado la venta del vehículo al beneficiario de la ayuda.	
MOVESIII-6181/2021	GONZALEZ PARRA, MARIO	***6124**	La factura proforma presentada corresponde a un vehículo híbrido enchufable. Es necesario aclarar si la subvención es por un vehículo eléctrico (tal y como indica la solicitud presentada) o un vehículo híbrido enchufable. Es necesario aclarar si el vehículo a adquirir es un vehículo de demostración, tal y como indica la solicitud presentada. En este caso será necesario aportar el permiso de circulación del vehículo de demostración a nombre del concesionario. Es necesario aclarar si se llevará a cabo el desguace de un vehículo antiguo, tal y como indica la solicitud presentada. En este caso, es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo para desguazar. En el caso de llevar a cabo el desguace de un vehículo antiguo, es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2023 del vehículo.	
MOVESIII-6183/2021	SERVICIO TÉCNICO DE BARRIL MALLORCA, SL	***9474**	Es necesario presentar el DNI del segundo representante mancomunado de la empresa. Los representantes de la empresa son administradores mancomunados, por lo que es necesaria la firma de ambos en los distintos documentos para que sean válidos. Es necesario presentar el Doc. 6, Declaración DNSH, firmado por ambos representantes asociados. Es necesario presentar el Doc. 7, Declaración principios PRTR, firmado por ambos representantes asociados. Es necesario presentar el Doc. 8, Declaración aceptación cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, firmado por ambos representantes mancomunados.	
MOVESIII-6184/2021	SERVICIO TÉCNICO DE BARRIL MALLORCA, SL	***9474**	Es necesario presentar el DNI del segundo representante mancomunado de la empresa. Los representantes de la empresa son administradores mancomunados, por lo que es necesaria la firma de ambos en los distintos documentos para que sean válidos. Es necesario presentar el Doc. 6, Declaración DNSH, firmado por ambos representantes asociados. Es necesario presentar el Doc. 7, Declaración principios PRTR, firmado por ambos representantes asociados. Es necesario presentar el Doc. 8, Declaración aceptación cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, firmado por ambos representantes mancomunados.	
MOVESIII-6185/2021	MARTORELL FULLANA, MARIA ANTONIA	***9963**	Se recuerda a la persona solicitante que al estar empadronada en un municipio de menos de 5000 habitantes puede optar a un incremento de la cuantía de la ayuda de un 10%. Habría que modificar la cuantía de la ayuda y los datos del solicitante en el documento normalizado 1. En el caso de habitantes de municipios de menos de 5.000 habitantes, es necesario presentar el certificado de empadronamiento para disponer de la ayuda adicional del 10%.	Aclaración



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías y/o aclaración	Observaciones
MOVESIII-6188/2021	CAMPINS CAMPINS, JUAN	***2698**	En el documento 1 debe indicarse que es autónomo y que tiene actividad mercantil y comercial. Es necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Es necesario presentar el documento 4 de la solicitud, declaración de ayudas de minimis. Es necesario que en el presupuesto se pueda identificar la ubicación. En el documento 5 falta el nombre y el NIF del representante de la empresa instaladora. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre administraciones públicas.	
MOVESIII-6190/2021	UEP GREEN COMMODITIES, S.L	***5038**	Es necesario aportar el presupuesto/factura del vehículo que se quiere adquirir, el cual debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "Programa Moves III". Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente.	
MOVESIII-6195/2021	RIBAS MARI, ANTONIO	***2964**	Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo desguzado. Es necesario aportar el último recibo de pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica del vehículo para desguzar.	
MOVESIII-6199/2021	NAVARRO MARTIN, JUAN ANGEL	***5320**	Es necesario aportar permiso de circulación del vehículo a desguzar. Es necesario aportar el último recibo de pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica del vehículo para desguzar.	
MOVESIII-6200/2021	TOPOLIANSKY, VSEVOLOD	***6837**	El presupuesto debe estar a nombre del solicitante y debe indicarse el emplazamiento del PRVE	
MOVESIII-6201/2021	MAGANTO BERMEJO, SILVIA	***2832**	El emplazamiento que aparece en el presupuesto no coincide ni con el del documento 5 ni con el del trámite telemático	
MOVESIII-6204/2021	SANTAMARIA BAUZA, JAIME	***4327**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario presentar el documento 4 de la solicitud, declaración de ayudas de minimis. La factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000€ antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "Programa Moves III". Es necesario aportar el presupuesto para la implantación de la infraestructura de recarga de vehículo eléctrico. Falta documento 5: memoria técnica por el programa 2.	
MOVESIII-6206/2021	GENERAL LOGISTICS SYSTEMS SPAIN, S.A.	***4415**	En la solicitud, falta la firma y los datos de un administrador del grupo B (representación mancomunada). Tal y como indica la escritura de poder presentada, falta el DNI, la firma y los datos en los diferentes documentos de un apoderado del tipo B (representación mancomunada). En el Doc.5, Memoria técnica, falta la firma y los datos de un administrador del grupo B (representación asociada). Además, es necesario aclarar si se trata de una instalación con 1 punto de carga (como indica la solicitud) o 4 puntos (como indica el presupuesto). En el Doc.6, Declaración DNSH, falta la firma y los datos de un administrador del grupo B (representación mancomunada). En el Doc.7, Declaración principios PRTR, falta la firma y los datos de un administrador del grupo B (representación asociada). En el Doc.8, aceptación de cesión de datos entre Administraciones Públicas, falta la firma y los datos de un administrador del grupo B (representación mancomunada)	
MOVESIII-6211/2021	LOPEZ ZARAGOZA, MONICA	***2921**	Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. Es necesario aportar el presupuesto del vehículo que se quiere adquirir. Además, este presupuesto debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto del mismo debe especificar "PROGRAMA MOVES III".	



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías y/o aclaración	Observaciones
MOVESIII-6218/2021	PITIUSA ESTATES SL	***3899**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. La escritura no acredita específicamente la condición de representante legal del presentador de la solicitud. Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo al punto de recarga. Es necesario aportar el documento normalizado 6 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento normalizado 7 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento normalizado 8 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII-6219/2021	MALLORCA OUTDOOR SL UNIPERSONAL	***9159**	En el documento 1 es necesario cumplimentar: Tipo de persona, Taxi/VTC, Ayuda solicitada. El presupuesto del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII-6221/2021	CEPSA COMERCIAL PETROLEO SA	***2988**	Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo al punto de recarga. Es necesario aportar el documento normalizado 8 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII-6222/2021	CEPSA COMERCIAL PETROLEO SA	***2988**	El solicitante no está al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes. Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo al punto de recarga. Es necesario aportar el documento normalizado 8 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII-6227/2021	BRUNET BAUZA, JUAN	***2137**	Es necesario presentar el presupuesto a nombre de la persona solicitante de la ayuda. El presupuesto del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III". Es necesario aportar el documento normalizado 6 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento normalizado 7 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento normalizado 8 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII-6229/2021	ROMERO CONTRERAS, DANIEL	***5531**	Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica del último año de titularidad del vehículo por desguazar. Es necesario aportar el documento normalizado 6 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII-6232/2021	BECK BECK, JAVIER	***9234**	En el documento 1 falta cumplimentar si ha solicitado/recibido ayudas por este concepto. Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en les Illes Balears. Es necesario aportar el documento normalizado 6 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento normalizado 7 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento normalizado 8 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado.	

En caso de que no presente la documentación mencionada en el plazo de diez días desde la publicación de esta comunicación en el BOIB, se le tendrá por desistido de su petición, dado el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común y de las administraciones públicas, previa resolución que declarará concluido el procedimiento y ordenará el archivo de las actuaciones realizadas hasta ese momento, de acuerdo con el artículo 21 de esta ley.

Palma, 15 de julio de 2024

El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático
Diego Viu Domínguez

